

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.152

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.  
} Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "  
} Por trimestre.. 7 "

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## PROFILAXIS DE LA DIFTERIA.

(Conclusión.)

Resulta, pues, de todas las investigaciones que hasta el día se han hecho, que el origen de la difteria es debido á una infección del organismo por un germen morfológico, pero cuya naturaleza aún no puede precisarse de una manera absoluta.

También está por decidir si el microbio actúa asimilándose el medio en que vive, de modo que produzca la muerte, si se segrega una sustancia tóxica ó si conduce consigo la sepeina como creen algunos.

En Inglaterra y en Escocia, en donde tantos estragos hace la difteria, se supone que la impureza del aire atmosférico, producida por las emanaciones de las sustancias fecales, es la causa principal del desenvolvimiento de las epidemias ocasionadas por esta enfermedad; no hay duda que puede contarse esta causa entre las predisponentes de mas importancia. En prueba de que esta enfermedad ataca al hombre como á los animales, y de que se propaga de unos á otros, se cita la semejanza que Ghisi encontró entre la afección diftérica que reinó en Cremona y la epizootia que atacó á los bueyes en una gran parte de Italia.

Marco Aurelio Severino observó en 1618 una epidemia semejante en Nápoles, y Haller habla tambien de otra igual que asoló los alrededores de Berna. Además se hace mención de que reinando esta epidemia ha hecho estragos la difteria en las aves de corral, vacas y caballos, siendo de notar que estas epizootias han coincidido generalmente con enfermedades de ciertas plantas.

Contribuyen al desarrollo de esta enfermedad de una manera poderosa todas las causas que obran sobre el organismo debilitándole, como son la miseria, la falta de policía en las poblaciones, desaseo, alimentación insuficiente, impureza del aire por emanaciones pútridas procedentes de alcantarillas, muldares ó estercoleros, habitaciones frías y húmedas, ya sea por estar situadas en parajes que reúnan estas condiciones, ó por ser de reciente construcción, las que están mal ventiladas y las que son de poca capacidad para los individuos que contienen, siendo de tal importancia estas dos últimas causas, que Guersent hace observar que después de haberse mejorado la ventilación en el hospital de niños de París y de admitirse menor número de enfermos en sus salas, se hicieron mas raros los casos de esta enfermedad.

A evitar, pues, la propagación de la difteria por medio del contagio ó infección, y hacer que desaparezcan las causas que pueden influir en el desarrollo de epidemias ocasionadas por esta enfermedad, deben examinarse las medidas que se dicten por la Administración.

Ningún medio se reconoce hasta hoy como preservativo de este padecimiento: así que, teniendo en cuenta su propiedad contagiosa, se debe recurrir al aislamiento de los enfermos, no permitiendo que comuniquen con él mas que aquellas personas necesarias para su asistencia, desinfectando y fumigando, despues que termine la enfermedad, la habitación donde haya estado el paciente y las ropas y efectos de su uso.

Para que la autoridad tenga conocimiento de los casos que se presenten en casa de los particulares, se ordenará á los médicos que den parte de los que asistan á los subdelegados de Medicina, expresando sucintamente el tratamiento empleado, y estos á los Gobernadores y Alcaldes en su caso, los que harán se vigile la habitación del enfermo para que con él no se comuniquen otras personas que las necesarias para su asistencia.

Cualquiera que sea la terminación de la enfermedad se fumigará la habitación, quemando dentro de ella veinte gramos de azufre por metro cúbico, teniéndola cerrada perfectamente por espacio de 24 horas, y ventilándola despues el tiempo conveniente.

Las ropas blancas que haya usado el enfermo, antes de entregarlas á la lavandera se pondrán en lejía muy caliente durante una hora, y las que no puedan lavarse se someterán en la estufa á una temperatura de más de 100°; para lo cual los Ayuntamientos tendrán los aparatos necesarios, con el fin de suministrar este servicio, que deberá hacerse por una módica remuneración á las familias acomodadas y grátiis á los pobres.

Tambien deberán tener estufas portátiles en las grandes poblaciones, para comodidad del vecindario.

Si á pesar de esto la enfermedad se hace epidémica, ya sea porque se haya propagado por contagio ó porque otras causas influyan sobre los pueblos, se nombrará una Comisión compuesta de personas competentes con el fin de que hagan las investigaciones necesarias, encaminadas á averiguar de todo aquello que haya podido influir en la presentación de la epidemia, debiendo proponer á la autoridad local cuantas medidas crean convenientes para disminuir sus estragos. En este caso se designará un médico que visite diariamente los colegios de niños y dé parte del resultado de esta visita.

En el caso de que ataque esta enfermedad á los animales domésticos, se procederá á la occisión de los que la padezcan, quemando después sus cadáveres, ó se obligará á los dueños á que los lleven á puntos distantes de poblado, manteniendo á dichos animales y á los que los cuiden en la más completa incomunicación.

Los alimentos deberán tambien ser examinados y destruidos por medio del fuego si tuviesen alguna enfermedad que se considerase capaz de producir la difteria.

Se construirán hospitales especiales en puntos convenientes y con las debidas condiciones de capacidad y ventilación; pero si esto no fuera posible, en los ya establecidos se destinará una sala para estos enfermos, con personal y toda clase de servicio independiente del resto del establecimiento. En estos hospitales deberá haber estufas de desinfección, para que por medio del calor se puedan destruir los agentes patógenos que contengan las ropas de los enfermos y de todos los que hayan sufrido padecimiento de origen infeccioso.

Las personas encargadas de asistir á éstos enfermos, varias veces al día saldrán al aire libre y se lavarán con alguna frecuencia con agua que contenga por litro 10 gramos de ácido bórico ó 1 de ácido tímico.

Los edificios públicos donde se reúnan muchos individuos, como escuelas, hospicios, cuarteles, hospitales, etc., que no reúnan las debidas condiciones higiénicas de ventilación y capacidad, deberán cerrarse y no se permitirá su apertura hasta que en dichos edificios no se hayan hecho las obras necesarias al efecto expresado.

Tambien se obligará á los dueños de las fábricas que adolezcan de iguales faltas á que las cierren, en cuyo estado deberán permanecer hasta que no modifiquen sus condiciones de la manera que ya se ha expuesto.

Se procurará que sea buena la alimentación de los asilados en los establecimientos de beneficencia.

Se girarán visitas frecuentes á las cuadras y establos, fábricas de curtidos, mataderos, carnicerías, tripicallerías, mercados y casas de comer y dormir.

Deberá vigilarse para que sea esmerada la limpieza de las atarjeas, cloacas y alcantarillado, muldares, estercoleros, y en general todo depósito de inmundicias ó restos orgánicos.

Las inhumaciones de los cadáveres de los que fallezcan de esta enfermedad se harán en hoyos que tengan á lo menos metro y medio de profundidad, cubriendo aquellos con una gruesa capa de cal, siendo preferible la cremación, si este sistema se estableciere en lo sucesivo.

Y por último, se llevarán á efecto con la mayor esmerulidad cuantas medidas higiénicas de carácter general tiene dictadas ó pueda dictar la Administración para los casos de epidemia.

Tales son las disposiciones que en concepto de la Sección deben adoptarse para evitar las epidemias de difteria que con tanta frecuencia invaden nuestros pueblos, y en caso que esto no se consiga, para aminorar los estragos que en los mismos pueda ocasionar.

Y habiéndose conformado S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, con los preinsertos dictámenes, se ha dignado resolver como en ellos se propone, y disponer:

1.º Los facultativos darán parte á la autoridad local de cualquiera afección de carácter diftérico, el día mismo en que se presente á su asistencia médica, y los Alcaldes lo notificarán al Gobernador civil.

2.º El Gobernador civil dispondrá que los subdelegados de Medicina giren frecuentes visitas á los establecimientos benéficos, disponiendo el completo aislamiento de los individuos atacados del mal.

3.º Tan pronto como aparezca la difteria con carácter epidémico en cualquiera población, la autoridad local, además de ponerlo en conocimiento del Gobernador, quien á su vez lo comunicará á la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, dando parte diario del número de invasiones y defunciones ocurridas, reunirá la Junta de Sanidad, que aconsejará al Alcalde las medidas que deben adoptarse para evitar el contagio y propagación de la enfermedad.

4.º Se tendrán muy presentes las reglas de higiene privada, dictadas de acuerdo con los informes de la Real Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad que contiene la Real Orden de 12 de Julio de 1885 (Gaceta del día 21).

Es asimismo la voluntad de S. M. que se dé publicidad á estas disposiciones para que lleguen á conocimiento de los Ayuntamientos, Juntas de Sanidad y demás autoridades locales á quienes corresponde su cumplimiento.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que traslado á V. S. para iguales fines. Dios, etc.

Mucho celebráramos que no quedase sólo en buenas palabras y bonitas órdenes, sino que por las autoridades provinciales y locales, y sobre todo por los particulares, en cada casa se adoptaran los acertados consejos de ambas ilustres corporaciones científicas.

L. R.

(De La Higiene.)

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Globo*:

“Las precauciones militares tomadas en estos dias por las autoridades, lejos de atenuarse siguen en aumento.

Además de las que ya conocen nuestros lectores, hace dos noches que algunos cuerpos de la guarnición mantienen hasta la madrugada vestidos y equipados á los soldados, y con las municiones reglamentarias en las cartucheras.

Además de esto, hemos tenido ocasión de observar que en las inmediaciones de los cuarteles hay parejas de la Guardia civil, convenientemente apostadas y en actitud vigilante, por todo lo cual, y te-

brazo de su hermano y de Fernando. Levantó la vista, y sus miradas se encontraron con las de la condesa. La encantadora joven la contestó con una angelical sonrisa. Su rostro estaba radiante, y el cielo en su mirada.

—¡Ah! que al menos sea feliz! dijo doña Isabel, y que ella goce de la felicidad que el destino me ha negado á mí...

Y nunca creía que sus hijos se amasen cual debieran... ¡Pobre madre!

La desgracia es un acreedor inexorable, cuando dá la hora en que viene á reclamar su deuda... y el momento llegó en que doña Antonia debía aprender á costa de su felicidad, que nadie está exento de penas en este mundo.

Habiendo cumplido don Fernando la edad prefijada para entrar en el servicio activo, recibió la orden para embarcarse en el navío en que debía hacer sus primeras campañas, en la guerra casi continua que sostenía la España con las potencias Berberiscas. El mismo correo, traía tambien la orden de

pocas ocasiones llegaron hasta la Alhambra y el Xeneralife, porque gustaba mucho Antonia de visitar aquellos hermosos edificios que el pueblo árabe ha dejado, por decirlo así, depositarios de sus usos, costumbres y magnificencia. Solíase sentar en la cárcel de la reina sultana, y apoyando sus delicadas manos y cabeza en las barras de la reja, procuraba encontrar sobre el mohido hierro algunos restos ó señales de las lágrimas de la esposa de Boabdil. Le gustaba asi mismo mucho la construcción arabesca del Xeneralife, sus columnas ligeras, sus jardines encantados, y sus aguas cristalinas... Iba á sentarse muchas veces al pie del ciprés de la reina sultana, y aquellos antiguos árboles daban á la virgen cristiana y á sus castos amores, la misma sombra con que cubrieron los de la musulmana adúltera.

Muchas veces seguía la venturosa familia las orillas de Genil contemplando la felicidad que en todas partes traían pintadas en sus rostros aquellos gozosos habitantes: tambien se embarcaban en

otras ocasiones en una barquilla construida por don Fernando bajo la dirección de don Melchor, y bajaban por la corriente del río al resplandor de la luna que alumbraba aquel paisaje, dándole con sus rayos mil bellezas que los del día no podían revelar: (1) en semejantes momentos Antonia sentía toda la felicidad de su existencia. Esta felicidad embargaba de tal modo todas sus sensaciones, que muchas veces no podía contenerse. Entonces, inclinando su ca-

(1) El Genil era navegable para estas pequeñas embarcaciones, y su corriente mucho mas fuerte en aquel tiempo. Pero desde entonces, sea que las aguas que lo alimentaban recibiesen otra dirección para el riego, cuyo sistema aunque bueno en aquella parte de España, no puede compararse con el de los moros, en razón del orden que ellos guardaban en la distribución de las aguas, sea que por otra causa desconocida, se han disminuido estas considerablemente. En tiempo de Carlos II se propuso al consejo hacer navegable el río de Tajo; y contestó que no, diciendo que si Dios hubiera querido, ya lo hubiera hecho.

Malta, valiente marino y tío de la condesa de Oropesa, era la causa, sino de este amor, al menos del interés que don Fernando profesaba á su prima. El sobrino predilecto de don Melchor era el joven huérfano, por la circunstancia sin duda de haber sido destinado este desde sus primeros años á la marina. El buen anciano unía un valor á toda prueba y á las virtudes de un paladin, despedido talento y notable instrucción. Quiso con su acostumbrada bondad transmitir á los hijos de su sobrina estas cualidades, y Fernando fué el objeto particular de su solicitud; recordábale sin cesar los tiempos de la caballería, tan echados de menos por el buen comendador, y á fuerza de hablar diariamente á sus sobrinos, no solo de los héroes navarros y castellanos, cuyas famosas hazañas han ilustrado tanto su patria, sino tambien de los abencerrages, restos gloriosos de una nación valiente y caballeresca, de cuyos heroicos hechos atestiguan aún en el día las piedras de la Alhambra; á fuerza, pues, de





Salud á todos devuelta sin...

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas...

Se vende, por voluntad de su dueño, el cortijo llamado Salobral...

A los cosecheros de vinos.

Se les suplica remitan nota de sus marcas, precios y condiciones de venta...

NON PLUS ULTRA

PLAZA REAL, 11 Barcelona

YA HAN LLEGADO

los ricos quesos de Brie, Neuchatel Camambert y el fresco de Roquefort...

Matacallos Oñate.

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas...

AL PÚBLICO.

Ha dejado de prestar sus servicios en la fábrica de calzados de don Teodoro Linares...

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa número 1 duplicado...

Se arriendan varias habitaciones, una cuadra y un pajar, en la calleja de la Torre de San Andrés...

Consulta gratuita de enfermedades de la infancia, á cargo de don Pedro Angel Osuna...

Unico depósito en Córdoba y su provincia

de los legítimos vinos de Burdeos; de Champagne; de Borgoña; vermoult Nolly Prat y del Rhin.

PRECIOS

Vino de Burdeos, desde 3 pesetas botella en adelante. (Conac fine Champagne, desde 6 pesetas litro.

Depósito de vino, licores y aguardientes nacionales, casi de todas clases y precios, por botellas y por medidas...

Los precios, según clase, son los más favorables conocidos. Se descuentan el 2 por 100 llevándose 50 botellas...

Fonda de Jacobo Martin, (el francés) San Pablo 25, Córdoba

No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro...

LA MODA GRAN FABRICA DE GALZADO Antonio, de Olmo

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, y reconocido como el primero de esta capital...

EL PROGRESO fábrica de calzados de todas clases DE ANTONIO AROCA

En este acreditado establecimiento se construyen calzados de todas clases, tanto de caballero como de señora y niños.

Centro de modas. Nuevo establecimiento de sombreros para Sras. y niños, calle de Letrados, junto al Timbre

Gran surtido en novedades procedentes de las mejores fábricas y con arreglo á los últimos modelos.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro...

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Es un infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de BARRIGATA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

TALLER DE MÁRMOLES DE Francisco Yubain y Compañía LICEO, 28, CÓRDOBA. Dicho señores ofrecen al público sus trabajos en lápidas de todas clases...

ARRENDAMIENTOS. De la propiedad de la Excmo. Señora Duquesa viuda de Medina, se arriendan por seis años, desde 1.º de Enero de 1887...

Café Nuevo Cervecería en el Gran Capitán Córdoba

El dueño de este establecimiento, agradecido á la constante deferencia que el público le dispensa, ha montado en el piso principal de dicho local...

Se sirven almuerzos desde 6 reales en adelante, y estos, llamados económicos, se componen de dos platos, uno de ellos de carne, vino y postres.

Las horas de los almuerzos son desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y la de las comidas desde la una de la tarde á las diez de la noche.

Igualmente se atiende en este establecimiento al servicio á domicilio, en el que se cobrarán iguales precios que en el Restaurant cuando las raciones, almuerzos y comidas sean retiradas por cuenta del público.

Se admiten abonos para almuerzos y comidas con una rebaja proporcional á la duración del compromiso. La cocina está á cargo de un hábil maestro de los más competentes en este ramo.

Se venden varios trajes de invierno en corte, para caballero, con bonitos y elegantes dibujos, de superior calidad á precios arreglados.

Se venden varias botas de vino de cabida de 30 @. Para enterarse, con don Emilio Lopez Dominguez, calle Perez de Castro número 1.

Carne de vaca y ternera

Se vende á una peseta y treinta y tres céntimos el kilo, en el puesto número 21 de Antonio Fuentes (Hito), situado en las nuevas carnicerías...

Se vende un landó y unas guarniciones á la inglesa. También se arrienda la parte baja de una casa en la plaza de San Agustín...

Se arrienda desde el día 24 de Noviembre en adelante la casa número 8 plazuela de la Beatilla, con sus dos portales accesorios...

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas á 1/2 rs. el ciento, y de chinas y ágrias á 5 rs. el ciento...

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS A CARGO DE Don Pablo Garcia Fernandez

Grátis á los pobres, de 10 á 12 de la mañana.

A voluntad de su dueño, y libre de todo gravámen, se vende una suerite de olivar compuesta de cincuenta y ocho aranzadas de cavida, con mil seiscientos ocho olivos...

Se arrienda desde el día, por años 6 por meses, la casa principal de la calle San Eulogio número 2, acristalada y con agua de pié.

En el puesto de carne de reses mayores y menores, establecido en la casa número 20 calle de la Espartería, se venden aquellas al precio de las tablas reguladoras.

En la calle del Liceo número 21, se traspasa el establecimiento de calzados desde el día: para tratar, en esta ciudad.

Se venden mesas de varios tamaños en precios muy arreglados, en la plazuela de San Lorenzo número 150, casa-horno.

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos...

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba 14, AVANTAMIENTO 16.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedr so (Sevilla) cuarenta empiedros congranito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán rosos de dos medias lunas, y en rodaderas con u asiento, todo á precios arreglados.